

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 75 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 45;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) CHEMOPHARMA S.A.

RUT: 96.026.000-7

LA CANTIDAD DE, CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE.-(\$5.415)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS POR CONVENIO DE INTERMEDIACION CON CENABAST, LOS QUE SON PRESCRITOS A BENEFICIARIOS DE POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA, FACTURA N° 275674

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204004	14.500.000	4.036.693	10.463.307

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204004	Productos Farmacéuticos	5.415	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.415	0	
11102	BANCO ESTADO	0	5.415	
2152204004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	5.415	

TOTALES:	10.830	10.830
----------	--------	--------

SECRETARÍA MUNICIPAL
CURACAUTIN

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL
CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL